

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** MCN N° 63/2025 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 464392
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 100.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del BCP.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: **Teresa Schreiber**
- Cédula de Identidad: **875.711**
- Fecha de nacimiento: **16/07/1965**
- Número telefónico de contacto: **(021) 619 2452**
- Cargo en el área requirente: **Directora del Dpto. de Logística**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Charles Sandoval**
- Cédula de Identidad: **2.497.203**
- Fecha de nacimiento: **26/02/1978**
- Número telefónico de contacto: **(021) 6192857**
- Cargo en el área requirente: **Jefe de la División Suministro**

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO ABIERTO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

...X.. NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

...X. NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

...X... NO APLICA

➤ **Muestras:**

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...X... APLICA

El Proveedor deberá presentar una Nota de Compromiso de buena calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 6 (seis) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a. Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Demostrar experiencia en la provisión de productos alimenticios a Instituciones Públicas y/o Privadas, con contratos y/o facturas y/o recepciones finales y/o conformidades debidamente suscriptas por el cliente final, por un monto equivalente al 50% del monto máximo establecido para la presente contratación, en el periodo comprendido entre los años 2022 al 2025.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC, que demuestre una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Fotocopia simple de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de productos alimenticios a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2022 al 2025, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto máximo establecido para el lote/ítem cotizado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido formalizadas dentro del periodo mencionado.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica".

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

a. Nota de Compromiso de buena calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído, por causas que le fueran imputables, por el plazo de 6 (seis) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- a. Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta solicitada en el apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN favor considerar lo siguiente: En los procedimientos de contratación de menor cuantía inferiores a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones juradas. Dicha declaración jurada deberá estar acompañada de la CERTIFICACIÓN DE FIRMAS conforme a la reglamentación vigente. Según el art. 8 de la Res. DNCP N° 230/25, "la certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado"
- b. Con relación a la documentación requerida en el punto 6. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
- c. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para evaluación citados más arriba.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado.

El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: el Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con la aprobación correspondiente. La responsable del área requirente según Dictamen Técnico: Teresa Schreiber (en carácter de Directora del Departamento de Logística) y Charles Sandoval (en carácter de Jefe de la División Suministro).

- Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en: La presente contratación se realiza atendiendo a la necesidad de dotar de insumos a la convocante, destinados a las visitas de personas y autoridades externas a la institución.

- Justificación de la planificación:

Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.

- Justificación de las especificaciones técnicas establecidas.

Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en: las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

Consideraciones Generales

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.

Adjudicación: la adjudicación se realizará de forma COMBINADA, es decir por lote e ítems, conforme se establece a continuación:

Lote N° 1: CAFÉ, AGUA Y TÉ

Ítem N° 1: AZÚCAR

Ítem N° 2: LECHE ENTERA

Ítem N° 3: YERBA MATE

Cabe mencionar que, la estructura de la Lista de Precios, a ser descargada del SICP, diferirá de lo indicado en el presente PBC, puesto que, por una cuestión de configuración del SICP, los Ítems N° 1, 2 y 3 pueden consignarse únicamente como Lotes N° 2, 3 y 4. La descripción del producto es idéntica. Por lo expuesto, se considerará para la adjudicación la estructura indicada en el presente PBC, es decir, de forma combinada.

El oferente no deberá modificar la estructura de la Lista de Precios a efectos de la presentación de su oferta.

LOTE N° 1: CAFÉ, AGUA Y TÉ

- Monto mínimo: G. 26.750.000.-
- Monto máximo: G. 53.500.000.-

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
------------	----------------------	---------------------------

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



1	CAFÉ MOLIDO (por kilo)	Granos de café tostado y molido envasado en paquetes de 500 gr. o 1 kilo, recipientes sellados e impermeables, con vencimiento mínimo de 6 meses posteriores a la entrega al BCP. La cotización deberá realizarse POR KILO en la Lista de Precios a ser descargada del SICP
2	AGUA TÓNICA BOTELLA DE 500 CC.	Botella plástica descartable de 500 cc, con vencimiento mínimo de 6 meses posteriores a la entrega al BCP.
3	AGUA MINERAL BIDÓN DE 20 LTS.	Envasado en bidones en buen estado de 20 litros, con vencimiento mínimo de 6 meses posteriores a la entrega al BCP.
4	TÉ DE MANZANILLA - CAJA	En cajas de 20 sobres, con vencimientos como mínimo de 1 año posteriores a la entrega al BCP.
5	TÉ DE BOLDO - CAJA	En cajas de 20 sobres, con vencimientos como mínimo de 1 año posteriores a la entrega al BCP.
6	TÉ DE TILO - CAJA	En cajas de 20 sobres, con vencimientos como mínimo de 1 año posteriores a la entrega al BCP.
7	TÉ DE ANIS - CAJA	En cajas de 20 sobres, con vencimientos como mínimo de 1 año posteriores a la entrega al BCP.
8	TE VERDE - CAJA	En cajas de 20 sobres, con vencimientos como mínimo de 1 año posteriores a la entrega al BCP.
9	TÉ DE JAGUARETE KA'A - CAJA	En cajas de 20 sobres, con vencimientos como mínimo de 1 año posteriores a la entrega al BCP.
10	CAFÉ GRANULADO INSTANTÁNEO FRASCO DE 200 GR.	Envasado en frascos de vidrio de 200 gramos, con fecha de vencimiento mínimo de 1 año posteriores a la entrega al BCP.

ÍTEM N° 1: AZÚCAR

- Monto mínimo: G. 3.500.000.-
- Monto máximo: G. 7.000.000.-

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	AZÚCAR PAQUETE DE 1 KG.	Blanca cristalizada granulada fina, envasada en paquete de 1 kilo, con vencimiento mínimo de 6 meses posteriores a la entrega al BCP.

ÍTEM N° 2: LECHE ENTERA

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Monto mínimo: G. 18.000.000.-
- Monto máximo: G. 36.000.000.-

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	LECHE ENTERA TETRAPAK DE 1 LT.	Ver especificaciones en el SICP (en la pestaña "Ítems Solicitados" de la etapa "Convocatoria" del presente proceso). Vencimiento mínimo de 6 meses posteriores a la entrega al BCP.

ÍTEM N° 3: YERBA MATE

- Monto mínimo: G. 1.750.000.-
- Monto máximo: G. 3.500.000.-

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	YERBA MATE PAQUETE DE 1 KG	Tradicional, no saborizada, envase en papel Kraft o envase de cartón, paquetes de 1 kilo, con vencimiento mínimo de 6 meses posteriores a la entrega al BCP. No será considerada la presentación en envase (bolsa) plástico.

Observaciones:

1. Los productos deben tener fecha de vencimiento, conforme a las especificaciones técnicas de cada producto.
2. Los productos ofertados deben ser de marcas reconocidas en el mercado local, sean marcas nacionales o extranjeras.
3. Los productos alimenticios serán solicitados por nota de pedido vía correo electrónico y deberán ser proveídos en un plazo no mayor de 3 días hábiles a partir de la recepción del correo por el Proveedor.

➤ Plan de entrega de los bienes y/o servicios:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
-------	----------------------	----------	------------------	--------------------	--------------------------------	--------------------------------

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



				entrega de los bienes		
De acuerdo con la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo con la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo con las cantidades solicitadas por el área administradora del contrato (Departamento de Logística) durante la ejecución contractual.	De acuerdo con la Lista de Precios publicada en el SICP	<p>BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos. (Edificio principal)</p> <p>Las entregas deberán realizarse en el Departamento de Logística, Subsuelo 1 del Edificio Banco. Horario de 08:30 hs. a 16:00 hs.</p>	El plazo de entrega de los bienes solicitados será de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Proveedor del correo con la nota de pedido.	El plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha a ser consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio a ser emitida por el Departamento de Logística dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del Contrato.

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X....NO APLICA.

b) ANTICIPO.

...X....NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X.... NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*):**

(X) NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro**

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*).

(X) NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*). Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.